



# CORTAZAR

OMOSTODOS

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA URBANA 8  
RURAL

ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JAZMINES ENTRE LAS CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y MANUELES DE LA COMUNIDAD DE CAÑADA DE CARACHEO.

### ACTA DE ADJUDICACION

CORTAZAR, GTO., A 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.

EN LA CIUDAD DE CORTAZAR, GTO., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA PARA CONOCER LA ASIGNACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JAZMINES ENTRE LAS CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y MANUELES DE LA COMUNIDAD DE CAÑADA DE CARACHEO.

EN REPRESENTACIÓN DEL C. ARIEL ENRIQUE CORONA RODRIGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORTAZAR, GTO., EL C. ING. LUIS ARMANDO ABOYTES TORRES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., DA A CONOCER LA ADJUDICACIÓN EN EL SENTIDO DE SELECCIONAR AL CONTRATISTA: [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, POR TENER LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ASÍ COMO LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, Y EN CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JAZMINES ENTRE LAS CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y MANUELES DE LA COMUNIDAD DE CAÑADA DE CARACHEO. POR UN MONTO DE \$ 682,055.87 (SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 87/100 M.N.), INCLUYE EL I.V.A., Y UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO EL 24 DE AGOSTO DE 2020 Y TERMINACIÓN EL 22 DE OCTUBRE DE 2020.

LA ADJUDICACIÓN, OBLIGA A LA EMPRESA CONTRATISTA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE LA ADJUDICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ASIMISMO A OTORGAR, DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, LAS FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO, EN APEGO EL ARTÍCULO 80 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO ESPECIFICADAS EN EL PROPIO CONTRATO Y EN LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, CON EL



**CORTAZAR**

**SOMOS TODOS**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

ÁREA URBANA  
RURAL "

ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JAZMINES ENTRE LAS CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y MANUELES DE LA COMUNIDAD DE CAÑADA DE CARACHEO.

**ACTA DE ADJUDICACION**

CORTAZAR, GTO., A 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.

APERCEBIMIENTO DE QUE SI NO SE CUMPLIERE CON ESTA OBLIGACIÓN CESARAN LOS EFECTOS DE LA ADJUDICACIÓN.

LA PRESENTE ACTA SE DA A CONOCER EN LA CIUDAD DE CORTAZAR, GUANAJUATO, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2020.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN EL ACTO INTERVINIERON Y PARA EL CASO CORRESPONDIENTE, DESARROLLÁNDOSE ESTE ACTO EN PRESENCIA DE QUIEN LO PRESIDÓ.

POR EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.

C. ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ING. LUIS ARMANDO ABOYTI TORRES  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR EL CONTRATISTA



REPRESENTANTE LEGAL